



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA****15685*****Execució de títols judicials 129/2014***

D^a TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 129/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a KERSTIN COURTEAUX contra la empresa BORGEZA, SL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIA JUDICIAL SRA D^a TERESA MARIA BALLESTER MANRESA

En IBIZA/EIVISSA, a cuatro de septiembre de dos mil catorce.

Habiendo resultado negativas las gestiones realizadas para conocer el domicilio o residencia actual de BORGEZA, SL, de conformidad con lo establecido en los arts. 59 de la LJS y 156.4 y 164, ambos LEC, **acuerdo**:

Citar a BORGEZA, SL, por medio de edictos a la comparecencia que se señalará para el próximo **30 de septiembre de 2014 a las 9:30 horas**, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento (art 59 LJS).

Y para que sirva de notificación en legal forma a KERSTIN COURTEAUX, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a cuatro de Septiembre de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

